

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2017-7885** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en fecha 25 de agosto de 2017, fue informada favorablemente de la cuenta general del ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 4 de septiembre de 2017.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda Llano.

2017/7885